

Resolución S.C.J. Nº 2/2023

Secretaría Letrada

EXP-163/2023

PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Montevideo, 7 de febrero de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar ascensos y traslados de

ATENTO:

Magistrados.

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la Republica, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

- <u>1º.</u>- Desígnanse para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:
 - ✓ JUEZA LETRADA DEL TRABAJO DE LA CAPITAL DE 20° TURNO, en vía de traslado, a la Dra. Natalia Tatiana SEREDA MAYOBRE, actual Jueza Letrada Suplente de la Capital, por su calidad de Jueza Letrada Suplente de la Capital.
 - JUEZ LETRADO SUPLENTE DE LA CAPITAL, en vía de ascenso, al Dr. Diego SARAVIA GARCÍA, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 5º turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
 - ✓ JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DE LA COSTA 5º TURNO, en vía de traslado, a la Dra. Sophía Valeria SÁNCHEZ MEZÓN, actual Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de 3º turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
 - ✓ JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA DE 3º TURNO, en vía de traslado, a la Dra. Naama CÓCCARO CALCERRADA,

- actual Jueza Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2º turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

 DE 2º TURNO, en vía de traslado, al Dr. Oscar Nelson SUÁREZ

 GONZÁLEZ, actual Juez Letrado Suplente del Interior, por su calidad de Juez

 Letrado Suplente del Interior.
- ✓ JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBÓ DE 5º TURNO, en vía de traslado, a la Dra. Anabel SARAVIA FRAUD, actual Jueza Letrada Suplente del Interior, por su condición de Jueza Letrada Suplente del Interior y a su solicitud.
- ✓ <u>JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR</u>, en vía de ascenso, al **Dr.**Luis CAVANNA GHIANO, actual Juez de Paz Departamental de Rosario, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ JUEZA LETRADA SUPLENTE DEL INTERIOR, en vía de ascenso, a la Dra. María Ivana CANTERA PÉREZ, actual Jueza de Paz Departamental de Libertad, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ <u>JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO</u>, en vía de traslado, a la **Dra. Florencia CANTIRÁN BENTANCURT**, actual Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º turno, a su solicitud.
- ✓ JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE 2º TURNO, en vía de traslado, al Dr. Carlos Eduardo NOBLE TABÁREZ, actual Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, a su solicitud.
- ✓ JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, en vía de ascenso, a la Dra. Daniela VIENNI BAPTISTA, actual Jueza de Paz de la 7º Sección de Lavalleja, José Pedro Varela, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD, en vía de traslado, al Dr. Fernando GÓMEZ PARDO, actual Juez de Paz Departamental de Dolores,



PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES, en vía de ascenso, a la Dra. Silvina ALFREDO MÉNDEZ, actual Jueza de Paz de la 3ª Sección de Rocha, Lascano, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- 2º.- Fíjase la audiencia para la toma de posesión del cargo de los Dres. Natalia Sereda, Diego Saravia, Oscar Suárez, Luis Cavanna, Anabel Saravia y María Cantera el día 7 de febrero de 2023 a las 11:15 horas, en la sede de la Suprema Corte de Justicia.
- 3º.- Los Sres. Magistrados Dres. Sophía Sánchez y Naama Cóccaro asumirán sus cargos el día 7 de febrero de 2023 sin prestar juramento ante la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con lo previsto en el punto 2º de la Acordada Nº 7990 del 9 de agosto de 2018.
- <u>4°.</u>- Los Sres. Magistrados Dres. Fernando Gómez y Silvina Alfredo deberán prestar juramento el día 7 de febrero de 2023 ante el Sr. Juez Letrado que tenga la superintendencia administrativa en la respectiva jurisdicción.
- <u>5°.</u>- Los Sres. Magistrados Dres. Florencia Cantirán, Carlos Noble y Daniela Vienni deberán prestar juramento el día 27 de febrero de 2023 ante el Sr. Juez Letrado que tenga la superintendencia administrativa en la respectiva jurisdicción.
- 6°.- De acuerdo con el plan de digitalización en que se encuentra el Poder Judicial y atento a los cargos a desempeñar por los funcionarios designados por la presente resolución, en caso de que **no** cuenten con el nuevo documento de identidad electrónico (cédula de identidad con chip), contarán con un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente para proceder a su renovación. Esta renovación será costeada, **por única vez**, por el Poder Judicial; las futuras, ya sea por extravío, robo o caducidad, serán de cargo de su titular. Una vez culminado el trámite, el interesado deberá presentar la constancia de dicha renovación ante la División Contaduría, quien procederá al reintegro de la suma abonada.

7°.- Hágase saber.

Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ Presidente

Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO Ministra

Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MANVIELLE SÁNCHEZ

Ministra Suprema Corte de Justicia

Dr. Tabare SOSA AGUIRRE

Ministro Suprema Corte de Justicia

Dr. John PÉREZ BRIGNANI

Ministro

Suprema Corte de Justicia

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia